

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ EJECUTIVO**

FECHA: 30 de julio de 2024
HORA: 5:12 pm
LUGAR: Microsoft Teams

MIEMBROS PRESENTES:

1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente
2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-presidente

EXCUSADO:

1. Lcdo. José A. Lebrón Peña, Secretario

PERSONAL CONEXIÓN LABORAL SURESTE:

1. Sr. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. Sr. William R. Gómez, Director Asuntos Gerenciales
3. Sra. Stephanie Biggs Ortiz, Directora Programa Título I-B
4. Sra. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo Junta Local
5. Sra. Eva Cordero Cruz, Cordero & Asociados, Inc. – a través de Microsoft Teams

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión de Políticas Públicas:
1. Adiestramiento a la Medida
 2. Programa de Aprendizaje Registrado
 3. Servicios de Apoyo o Sostén y Pagos Relacionados por Necesidad (NRP, por sus siglas en inglés)
- B. Otros Asuntos

MINUTAS:

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, a los miembros del Comité Ejecutivo y personal de Conexión Laboral Sureste. Se estableció el quorum reglamentario con la asistencia de dos (2) miembros del Comité Ejecutivo de un total de tres (3).

A. Discusión Políticas Públicas:**1. Programa de Aprendizaje Registrado (RA)**

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora de Planificación y Presupuesto presentó la Política Pública del Programa de Aprendizaje Registrado

- Al momento de orientar a un patrono de los servicios de adiestramiento, se le deberá presentar como primera alternativa.
- Los graduados de programas de aprendizaje registrado reciben credenciales portátiles reconocidas a nivel nacional, y puede aplicarse a la educación postsecundaria adicional.



- Bajo WIOA, los patrocinadores del programa RA son automáticamente elegibles para ser colocados en la Lista Estatal de Proveedores de Adiestramiento (ETPL) a nivel estatal.
- Los proveedores externos de Aprendizaje con Instrucción Relacionada pueden entrar automáticamente a la ETPL.
- Puntos de Salidas: Aumentos salariales, Obtención de credenciales, Ganancias de destrezas medibles.

El Sr. Omar Galarza Pagán presenta moción para que se apruebe la Política Pública del Programa de Aprendizaje Registrado. Moción secundada por el Lcdo. Juan M. Méndez por lo que queda debidamente aprobada.

2. Adiestramiento a la Medida:

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora de Planificación y Presupuesto presentó la Política Pública para Adiestramiento a la Medida:

- Es un adiestramiento tipo salón de clases, diseñado y desarrollado para satisfacer las necesidades particulares de un patrono o grupo de patronos con el compromiso de emplear aquellos individuos que completen satisfactoriamente el adiestramiento.
- El patrono pagará una porción significativa del costo del adiestramiento:
 - 10% del costo: 50 empleados o menos
 - 25% del costo: 51 a 100 empleados
 - 50% del costo: 101 empleados
- No se podrán utilizar los fondos WIOA para ofrecer esta actividad en el sector público.
- Se promueve la obtención de una credencial
- Contribuye a un progreso salarial en la carrera del participante

El Sr. Omar Galarza Pagán presenta moción para que se apruebe la Política Pública del Programa de Aprendizaje Registrado. Moción secundada por el Lcdo. Juan M. Méndez por lo que queda debidamente aprobada.

3. Servicios de Apoyo o Sostén y Pagos Relacionados por Necesidad (NRP)

De igual forma, la Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora de Planificación y Presupuesto presentó la Política Pública para Apoyo o Sostén y Pagos Relacionados por Necesidad

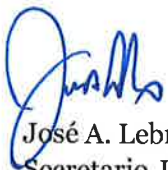
- Se detalló la lista de servicios de apoyo o sostén permitidos, aunque no es exclusiva de los servicios permitidos:
 - Enlaces a servicios comunitarios;
 - Asistencia para transportación;
 - Asistencia para el cuidado de niños y cuidado de dependientes;
 - Asistencia relacionada a vivienda;
 - Pagos relacionados con las necesidades (NRP);
 - Asistencia con pruebas educativas;
 - Acomodo razonable para personas con discapacidad;
 - Servicios de asistencia legal;
 - Referidos a cuidados de salud;
 - Asistencia con uniformes u otra vestimenta de trabajo apropiada;
 - Asistencia en artículos relacionados con adiestramiento;

- Pagos de solicitudes, pruebas y certificaciones relacionadas con empleo y adiestramiento;
- Estipendios para los adultos y trabajadores desplazados mientras participen en los Servicios de Carrera Individualizados. En el caso de jóvenes, se podrá autorizar mientras están participando en los elementos que no conllevan el pago de salarios;
- Dietas.
- Se explicó los diversos métodos de pago dependiendo del tipo de servicio de apoyo prestado.
- Se explicó el estipendio dirigido a proveerle al participante un incentivo económico para su sustento y bienestar general.
- Y el Pago Relacionado por Necesidad (NRP) que se ofrece a adultos, trabajadores desplazados y jóvenes fuera de la escuela, de 18-24 años para permitirles participar de actividades de adiestramiento.

El Sr. Omar Galarza Pagán presenta moción para que se apruebe la Política Pública de Servicios de Apoyo o Sostén y Pagos Relacionados por Necesidad (NRP, por sus siglas en inglés), según los cambios y sugerencias dadas. Moción secundada por el Lcdo. Juan M. Méndez por lo que queda debidamente aprobada.

Una vez completados los trabajos, el Presidente de la Junta Local presentó moción de cierre para culminar los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad. La reunión culminó a las 6:27 pm.

Certifico correcto:



José A. Lebrón Peña
Secretario Junta Local
Conexión Laboral Sureste



Juan M. Méndez Rosa
Presidente Junta Local
Conexión Laboral Sureste